

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON.

Domingo 6 de Enero de 1878.—La Adoracion de los Santos Reyes, Melchor, Gaspar y Baltasar, o Epifania.

AÑO XI.—NUMERO 6.

CUARTA EPOCA.

Por renuncia del Sr. Antonio Anido y León, queda hecho cargo de la agencia de nuestro periódico en Santa Clara el Sr. D. José María, con quien se entendieron los señores suscritores, a contar desde 1.º del corriente.

Habana, 5 de enero de 1878.—El Administrador.

Prensa Asociada de la Habana.

TELEGRAMAS.

Madrid, enero 5. Hoy se electó la apertura de las Cortes.

Los señores de la Junta Directiva se han reunido en la mañana de hoy para tratar de los asuntos de la prensa.

El departamento de correos ha celebrado arreglos para un servicio postal tres veces a la semana, de 10 horas entre esta ciudad y la Habana, y una vez entre esta ciudad y San Juan de los Rios.

MERCADOS COMERCIALES.

Una vez, y en la tarde, de 4 a 5 y 1/2.

Onzas españolas, a \$16.25.

Onzas mejicanas, a \$16.50.

Merced monetaria, a \$7.00.

Merced monetaria de 1/2 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/4 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/8 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/16 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/32 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/64 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/128 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/256 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/512 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1024 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/2048 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/4096 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/8192 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/16384 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/32768 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/65536 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/131072 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/262144 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/524288 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1048576 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/2097152 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/4194304 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/8388608 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/16777216 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/33554432 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/67108864 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/134217728 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/268435456 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/536870912 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1073741824 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/2147483648 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/4294967296 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/8589934592 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/17179869184 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/34359738368 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/68719476736 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/137438953472 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/274877906944 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/549755813888 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1099511627776 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/2199023255552 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/4398046511104 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/8796093022208 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/17592186444416 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/35184372888832 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/70368745777664 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/14073749155328 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/28147498310656 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/56294996621312 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/112589993226624 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/225179986453248 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/450359972906496 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/900719945812992 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1801439891625984 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/3602879783251968 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/7205759566503936 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/14411519133007872 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/28823038266015744 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/57646076532031488 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/115292153064062976 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/230584306128125952 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/461168612256251904 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/922337224512503808 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/1844674489025077616 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/3689348978050155232 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/7378697956100310464 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/14757395122200620928 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/29514790244401241856 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/59029580488802483712 (banqueros) a \$7.00.

Merced monetaria de 1/118059160977604967424 (banqueros) a \$7.00.

Administración principal de Loterías de la Isla de Cuba.

Estado de la existencia de billetes pertenecientes al sorteo número 1003 en el día de la fecha:

Existencia al abrirse la venta..... 30 00

Vendidos..... 50 00

Quedan para la venta de..... 20 00

Habana 5 de enero de 1877.—El Administrador de la Anexa.—P. O.—Urbano Codina.—Vº 1º, Manuel Romano.

Gobierno militar de la Habana.

El subido que fué del Batallón de Presidenciales y Ordenanzas José Joaquín Hernández y Cordero, por haberse retirado de la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

Manuel Marco Lara, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

Placita militar perteneciente de la plaza de la Victoria.

El Substituto licenciado Nicolás Marín se presenta en esta oficina, para que se le conceda un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

Excmo. Ayuntamiento.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

Administración de Rentas de la Habana.

Los interesados que se presenten en el almacén de efectos timbrados a verificar el cambio de las estampillas de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

AYUNTAMIENTO DE CARDENAS.

El Sr. D. Juan de los Rios, dependiente del comercio de esta capital, se presenta en la Secretaría de esta gobernanza militar, para entrar en un retiro en la ciudad de San Juan de los Rios, a las 12 de la noche del día 2 de enero de 1877.—D. O. de S. E. en el Ministerio Coronel Secretario, Baltasar Rodríguez.

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAÍS.

Entrada de la carga de los buques despachados en esta fecha.

Cajas de azúcar..... 2192

Idem de café..... 631

Idem de cacao..... 107

